

SECRETARIA. Montería, Tres (03) Agosto de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual BANCO DE BOGOTA, allega respuesta

La Secretaria

MALISSA MARIA MAZO PEREZ



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, Tres (03) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: RADICADO N° 2019-252

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde BANCO DE BOGOTA informa que:



MONTERÍA, 29-07-2021

GCOE-EMB-20210729529302

Señor(a)

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

CARRERA 3, No. 30-01

MONTERÍA

Radicado:20190025200

En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de Cuentas Corrientes, ahorros y CDTS:

tipo identificacion	nro identificacion	nombre
C	8343432	
N	8305125508	

Las demás identificaciones registran como clientes, por lo que se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas

Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento a la parte ejecutante para que se realicen las precisiones del caso.

Por lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

PONER en conocimiento de la parte ejecutante BANCOLOMBIA SA a fin de que haga las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Stella Ruiz Mestra", with a stylized flourish below it.

**LUZ STELLA RUIZ MESTRA
JUEZA**